

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 107

30 de septiembre de 2002
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ INASISTENCIAS	2
♦ MEDIA HORA PREVIA	2-7
LIBERTAD: VECINOS SOLICITAN SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO FRENTE AL CLUB JUVENTUD UNIDA.....	2
LIBERTAD: CONCURSO DE VIDRIERAS CON MOTIVO DEL DÍA DEL PATRIMONIO.....	3
Exposiciones del señor edil Carlos Rodríguez.	
EMISORA RADIAL PARA RINCÓN DE LA BOLSA.....	3
CONSTRUCCIONES ILEGALES EN PUERTO VICTORIA.....	3
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
CÁLIDA CELEBRACIÓN DEL “DÍA DEL MAESTRO”.....	4
DEFASE ENTRE LA FECHA DE COBRO DE LOS JUBILADOS Y LOS VENCIMIENTOS DE PAGO DE LAS FACTURAS DE OSE.	
URGENTE NECESIDAD DE TARIFAR LOS ALIMENTOS BÁSICOS DE LA CANASTA FAMILIAR.....	4
EL PROBLEMA DE LAS VEREDAS OCUPADAS SIGUE SIN SOLUCIÓN.....	4
Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera.	
ASOCIACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL TOMAN RECAUDO PARA QUE EFECTIVAMENTE SE REGLAMENTE LA LEY N° 17.550.....	5
Exposición de la señora edila Norma Stéfano.	
HOMENAJEAR AL SEÑOR HÉCTOR UMPIÉRREZ DENOMINANDO A UNA PLAZA DE RINCÓN DE LA BOLSA CON SU NOMBRE.....	5
VECINOS DEL KILÓMETRO 26,500 SOLICITAN UN SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIRECTA CON LOS BOMBEROS, SECCIONAL POLICIAL Y EL CENTRO DE SALUD DE LA ZONA.....	6
REALIZACIÓN DE LA CALLE DE ENTRADA AL CENTRO DE SALUD UBICADO EN EL KILÓMETRO 26 SE SOLICITA COLABORACIÓN PARA MEJORAR EL PROYECTO QUE EMPRENDIÓ LA SEÑORA RITA MARTÍNEZ EN RINCÓN DE LA BOLSA	
SE SOLICITA LA REALIZACIÓN DE LAS REFORMAS EDILICIAS DEL CASO PARA QUE LOS DISCAPACITADOS PUEDAN INGRESAR A NUESTRA JUNTA DEPARTAMENTAL.....	6
Exposiciones del señor edil Enrique Rodríguez.	
PETITORIO DE LOS SOCIOS Y DEL CANTINERO DEL CLUB FRATERNIDAD.....	6
Exposición del señor edil Álvaro Pianzzola.	
♦ INFORMES DE COMISIÓN	7-9
Varios señores ediles realizan distintos informes	
♦ ASUNTOS A TRATAR	9
PRIMER PUNTO.....	9-17
Se votan afirmativamente todos los asuntos pendientes de la sesión anterior que figuran en el Repartido.	
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
SEGUNDO PUNTO.....	17-23
Mociones Urgentes: el señor edil Poggio presenta una moción sobre la ampliación del límite de los funcionarios policiales para que puedan viajar en forma gratuita en el transporte departamental. Se vota afirmativamente su inclusión.	
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
Se presenta una moción referente al tema.	
♦ SE LEVANTA LA SESIÓN	23
Hora 23.00	



• **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil dos, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Elzeario Boix, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Julio Giménez, Gonzalo Geribón y Enrique Rodríguez.

Faltan , en uso de licencia, los señores ediles José Luis Falero, Juan Carlos Barreto y Juan Rodino.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofia Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Responsable de Compaginación: Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 107/2002.

• **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 2) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 3) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 4) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 5) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 6) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 7) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 8) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO,

- 9) ARCHÍVESE. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 10) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 11) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 12) HABIÉNDOSE TOMADO MEDIDAS SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.
- 13) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 14) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 15) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 16) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 17) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 18) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 19) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 20) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente, no entiendo el trámite que se le dio al asunto entrado N° 12, que dice: "Habiéndose tomado medidas, archívese". ¿Qué significa eso? Este asunto se refiere a la problemática de los deudores en dólares y viene de Lavalleja.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, se refiere a que la Junta Departamental ya trató el tema por una moción que se consideró concretamente en Sala. Además, se han hecho gestiones al respecto y se han tomado medidas por parte del Cuerpo. Es decir, que la Junta ha participado en este tema. Y, en definitiva, este asunto lo están tratando varias comisiones y hay una específica que lo está considerando.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Ya comprendí, señor Presidente.

Por otra parte, también voy a solicitar si el asunto entrado N° 18 se puede pasar a la Comisión de Desarrollo, pues habla del costo del cultivo de la soja y del girasol y se hace un estudio al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, así se hará.

Por Secretaría, continuamos con los siguientes asuntos entrados.

(Así se hace)

- 21) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 22) PASE A SUS EFECTOS A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 23) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 24) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 25) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 26) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 27) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 28) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 29) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO,



ARCHÍVESE.

- 30) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
31) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO,
ARCHÍVESE.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente:
solicito que el asunto entrado N° 31 pase a la
Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, así se hará.
Por Secretaría se dará cuenta de los restantes
asuntos entrados.

(Así se hace)

- 32) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO,
ARCHÍVESE.
33) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y
ASUNTOS FINANCIEROS.
34) PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y
NOMENCLATURA.
35) PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y
NOMENCLATURA.
36) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y
ASUNTOS FINANCIEROS.
37) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
38) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO,
ARCHÍVESE.
39) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO,
ARCHÍVESE.
40) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y
ASUNTOS FINANCIEROS.
41) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES.

- **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta
de las inasistencias de los señores ediles a las
reuniones de Comisión y del Plenario.

(Se da cuenta de las siguientes:)

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de
fecha 13/09/02: faltan, con aviso, el señor edil Elzeario
Boix y, sin aviso, los señores ediles Julio Giménez y
José Pedro Sfeir.

A la Sesión Ordinaria de fecha 16/09/02: faltan con
aviso la señora edila Silvia Cabrera y los señores
ediles Elzeario Boix y Gonzalo Geribón.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de
fecha 17/09/02: falta con aviso el señor edil Yarwynn
Silveira.

A la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones
Públicas de fecha 18/09/02: faltan, con aviso, el señor
edil Elzeario Boix y, sin aviso, el señor edil Carlos
Rodríguez.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros
de fecha 18/09/02: falta sin aviso el señor edil Juan
Echegorri.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 23/09/02: faltan,
con aviso, la señora edila Reina Martínez y los

señores ediles Erwin Klaassen, José Pedro Sfeir,
Jesús Pérez y Elzeario Boix y, sin aviso, los señores
ediles Nelson Hernández, Ruben Bacigalupe y Carlos
Rodríguez.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de
fecha 24/09/02: falta con aviso el señor edil Danilo
Vassallo.

A la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones
Públicas de fecha 25/09/02: falta con aviso el señor
edil Carlos Rodríguez.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros
de fecha 25/09/02: faltan, con aviso, los señores ediles
Heber Berto y Oscar Ostazo y, sin aviso, los señores
ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Andrés
Pintaluba y Washington Miranda.

cb

- **MEDIA HORA PREVIA**

Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día:
Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Rodríguez.

- **LIBERTAD: VECINOS SOLICITAN
SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO FRENTE AL
CLUB JUVENTUD UNIDA**

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Gracias, señor
Presidente.

En la noche de hoy, nuevamente, traemos
inquietudes de la gente de Libertad, precisamente, de
los vecinos de calle Lavalleja.

Por esta vía circulan camiones lecheros y
camiones que recolectan frutos en toda la zona de
Buschental y precisamente ahí se encuentra el Club
Juventud Unida, por lo cual, transitan también un
montón de chiquilines que juegan al baby fútbol. Se
trata de una cuadra larga que va desde Ruta 1 hasta
Detomasi, no hay ninguna calle que la corte, lo que
hace que los vehículos pasen a gran velocidad
justamente frente al club de referencia.

Por esta razón, queremos solicitarle a la Dirección
de Tránsito que implemente algún tipo de señalización
como podrían ser cebras, despertadores o lomadas,
para que los vehículos no circulen a gran velocidad;
pensamos que debería haber dos señalizaciones, una
frente al club y otra a mitad de cuadra de Lavalleja y
19 de Abril.

Sabiendo que esta obra no sería de costo elevado,
solicitamos que se realice a la brevedad, máxime
teniendo en cuenta que son casi cien los chicos que
concurrer al club, de forma tal que después no
temamos que lamentar algún accidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras
pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la
División de Tránsito de la Intendencia Municipal y a la
sede de Juventud Unida.

- **LIBERTAD: CONCURSO DE VIDRIERAS CON
MOTIVO DEL DÍA DEL PATRIMONIO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero
hacer referencia a un hecho inusual que vivió la gente
de Libertad.



Con motivo de conmemorarse la semana del patrimonio los comercios, y sus vidrieras, lucieron muy arreglados y decorados.

Se realizó un concurso de comercios y vidrieras, luciéndose, durante toda la semana, las cosas más increíbles. Los que vivimos allí desde hace muchos años, y los que queremos mucho a nuestra ciudad, no nos imaginábamos que en rincones y baúles pudieran haber estas cosas que salieron a relucir durante esta semana.

Es así que nos encontramos con cosas inimaginables. En el Correo vimos los viejos uniformes, sus antiguos sellos; vimos teléfonos viejos, cartas, diarios, vestimentas, fotos, faroles, todo lo cual lució en los más de treinta comercios que realizaron gran esfuerzo para beneplácito de nuestra gente, recordando así viejos tiempos de nuestra antigua Libertad.

Yo creo, señor Presidente, que en este concurso no van a haber ganadores ni perdedores, todos son ganadores porque la gente de mi pueblo quedó muy contenta. Muchos recordamos familiares, anécdotas, recordamos todo lo que pasó en la vida de nuestro pueblo y de nuestros antepasados. Y en este sentido quiero relatar una anécdota que todos recordamos, y usted, señor Presidente, también recordará.

En una vidriera de un comercio de los más viejos de la ciudad de Libertad, de Manuel Matos -donde está el teléfono número 1 de Libertad- había un número de San Isidro. San Isidro en esa oportunidad se hizo el 19 de mayo de 1946. Y aquí viene la anécdota: del lado de atrás del número estaban todos los premios que se daban. El premio, por supuesto, era una yunta de bueyes, seguía a éste el gran premio de San Isidro, un arado de manceras, una máquina desgranadora de maíz, un juego de dormitorio, un juego de loza; éstos como premios importantes. Pero, como premio número dieciséis se rifaba un solar en el barrio María Julia a título de desprecio, sin embargo, hoy los solares de ese barrio valen diez, doce, quince mil dólares, lo que demuestra cómo han cambiado los tiempos en nuestra ciudad. Pero, lo que no ha cambiado de nuestra ciudad es nuestra gente.

Por eso, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase a todos los comercios de Libertad, felicitándolos por el esfuerzo y el trabajo que realizaron durante toda esta semana para que la gente de Libertad disfrutáramos de los viejos tiempos, cosa que nos alegra mucho.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado por usted, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Poggio.

- **EMISORA RADIAL PARA RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Hace un tiempo yo planteé, también en una Media Hora Previa, una inquietud referente a Rincón de la Bolsa en cuanto a la necesidad de contar con una emisora radial propia. En esa oportunidad acerqué firmas de la gente que planteaba esta necesidad y se iniciaron algunos trámites - como se inician respecto a otras cosas - que aún no han dado frutos.

Parece que la mayor traba la pone el Ministerio de Defensa; según dicen otros la resolución tiene que ser del Poder Ejecutivo. Otras personas que tienen experiencia en el tema dicen que va a ser imposible y nos planteaban otra solución que igualmente nos podría conformar. Si bien no se puede contar con una emisora -con publicidad de la zona, con temas específicos de la zona, que tendría una audiencia de más de treinta mil personas- la solución podría ser que tuviéramos una retrasmisora.

Aparentemente CW 41 podría ampliar su potencia y así llegar a la zona. En este sentido habría que comprometer la buena voluntad del señor Nilo Pérez, principal de esta emisora, a los efectos de que colaborara para concretar esta inquietud. Por supuesto, nosotros estamos a las órdenes para trabajar, también, en lo que sea necesario.

Señor Presidente, yo pienso que habría que enviar una nota -como se hizo en su momento- solicitando que esto se reglamentara, dirigida especialmente al gobierno nacional, al Poder Ejecutivo; de pronto al Secretario de la Presidencia, señor Lago, a los efectos de ver la posibilidad de lograr esta inquietud. También creo que sería conveniente que se pasara nota al Ministerio de Defensa y a todas las autoridades que tengan competencia en el tema.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Defensa, al Ministerio de Educación y Cultura, a las autoridades que legislan sobre el tema, a la Secretaría de la Presidencia y a la prensa departamental.

- **CONSTRUCCIONES ILEGALES EN PUERTO VICTORIA**

En otro orden de cosas, quisiera acercar una denuncia que me hicieron muchas personas de Rincón de la Bolsa sobre el Puerto Victoria.

Este puertito no es muy conocido pero es muy importante y en determinado momento fue obstruido con leña ilegal sacada de las islas. Este problema, como ya me habrán oído decir, se solucionó con el apoyo de la Intendencia, del Ministerio del Interior y de Prefectura, controlándose la tala indiscriminada e ilegal. Pero hoy se plantea otro problema: las construcciones ilegales que se están haciendo allí que, en un primer momento las denunciábamos como precarias pero que ahora ya no son tan precarias; algunas ya están avanzadas y son de materiales de construcción convencionales y duraderos como por ejemplo, Portland, hormigón, bloques, etcétera, razón por la cual ya no va a ser tan fácil su erradicación, como todavía no han sido erradicadas las construcciones precarias existentes.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente a los efectos de que trabaje el tema; al señor Intendente Municipal, a la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Intendencia. De acuerdo a lo que tengo entendido la Intendencia va a llevar a la Justicia los casos en los que se daña la propiedad pública.

Asimismo, que se eleve a la prensa departamental y local para que se tome conocimiento de que las autoridades departamentales están trabajando en el tema y no se continúe con este tipo de construcciones.



Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita, señor edil.

mm

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

- **CÁLIDA CELEBRACIÓN DEL “DÍA DEL MAESTRO”**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la Media Hora Previa de hoy, quiero destacar, en primer lugar, los festejos que con motivo del “Día del Maestro” llevó adelante ADEMU filial San José y que, para mi gusto, estuvieron realmente magníficos.

La cita comenzó en la plaza Independencia con la lectura de una acertada proclama que describió, a la perfección, la situación crítica que vive el magisterio nacional y la escuela pública uruguaya por sus carencias económicas que, día a día, se amplifican. Después se leyeron frases de José Artigas, muy adecuadas para los momentos que se están viviendo, pues hacían referencia a la corrupción, a la importancia de preocuparnos por los más humildes, a la felicidad de la Patria y a nuestros esfuerzos para alcanzar la misma.

Se colocó, además, una ofrenda floral y una frase artiguista en el monumento a nuestro prócer y se partió, después, hacia el Teatro Macció. Allí, tres maestros y un estudiante magisterial, representaron una obra teatral donde se homenajeó a los maestros de la época varelana. Se evidenció una búsqueda de datos muy importante, por la que sinceramente felicitamos, porque creo que todos nos volvimos para nuestros hogares con varios conocimientos nuevos en nuestro haber. Pasamos un rato agradable y muy formativo, que es mi deseo reconocer muy especialmente.

Posteriormente, el conjunto de danzas “El Retoño” hizo las delicias de todos los presentes, y lo mismo ocurrió con el coro “Voces de por acá” que dirige la profesora Carolina Diana.

Solicito que les llegue a los grupos mencionados mis más cálidas felicitaciones, porque nos permitieron vivir una celebración del “Día del Maestro” realmente amena, distendida, inolvidable.

También solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a ADEMU filial San José; a la Inspección Departamental de Primaria y a la prensa del departamento, para su adecuada difusión.

- **DEFASE ENTRE LA FECHA DE COBRO DE LOS JUBILADOS Y LOS VENCIMIENTOS DE PAGO DE LAS FACTURAS DE OSE.**

En otro orden de cosas, señor Presidente, deseo trasladar al Directorio de OSE la inquietud que me hicieron llegar los jubilados del departamento que plantean que la factura de OSE llega muy tempranamente para la fecha en que ellos cobran sus haberes.

Me manifestaron, por ejemplo, que el vencimiento para este mes está indicado para el día 4 de octubre y que para dicha fecha ellos no han cobrado aún. La factura llega con antelación, pero lo poco que rinde la

jubilación por estos días no permite la organización, la previsión, pues no hay dinero excedente, aunque hayan días para organizarse.

Solicito, entonces, que mis palabras pasen al Directorio de OSE, para que éste estudie la factibilidad de correr la fecha de cobro de acuerdo a lo solicitado por los jubilados.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Carlos Rodríguez)

- **URGENTE NECESIDAD DE TARIFAR LOS ALIMENTOS BÁSICOS DE LA CANASTA FAMILIAR**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero reclamar, nuevamente, con relación a la carestía de la vida y la necesidad de tarifar los alimentos básicos de la canasta familiar, como fue solicitado por esta Junta Departamental, por unanimidad de presentes. Continúa subiendo el precio de las papas, los boniatos, el aceite, la harina, los fideos, la carne, el arroz, los artículos de limpieza, etcétera, de una forma totalmente descontrolada y absolutamente insoportable para cualquier bolsillo.

Nuestros reclamos han caído en el vacío. Bien se ve que los que tienen que decidir están alejados de las ollas y las cacerolas y no tienen que pensar cómo resolver la comida cotidianamente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las dieciocho Juntas Departamentales restantes del país; a ambas Cámaras Legislativas y al Ministerio de Economía y Finanzas, para que se aprecie que la demanda al respecto sigue existiendo y para ver si toman conciencia de que están paralizados y no hallan las soluciones que la población, urgentemente, reclama.

Solicito, también, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la prensa oral, escrita y televisada del departamento.

- **EL PROBLEMA DE LAS VEREDAS OCUPADAS SIGUE SIN SOLUCIÓN**

En otro orden de cosas, señor Presidente, solicito a la Intendencia Municipal de San José, que trabaje sobre el tema ocupación de las veredas, pues, nuevamente, sobre esta problemática he tenido reclamos de las personas no videntes, que piden poder transitar por las veredas como corresponde.

El tema ha sido planteado por mí y otros señores ediles desde hace varias Legislaturas sin éxito, generándonos, incluso, desagradables problemas personales el continuar con esta demanda. Pero lo cierto es que la demanda continúa en pie y siempre llegan, en especial a la Comisión de Servicios Públicos, solicitudes de que el tema se resuelva para beneficio de los no videntes, los ancianos, los niños, las madres que circulan con cochecitos, las personas que circulan en sillas de ruedas, etcétera.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa departamental.

Era cuanto quería exponer, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Se



procederá como se solicita.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

- **ASOCIACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL TOMAN RECAUDO PARA QUE EFECTIVAMENTE SE REGLAMENTE LA LEY N° 17.550**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Nos vamos a referir, en especial, a la Ley N° 17.550, recientemente aprobada, por medio de la cual se establece la libertad de opción del pasivo para cobrar en cualquier local habilitado, incluso en los del Banco de Previsión Social. Esta ley se concretó luego de largo batallar por parte, y en especial, de trabajadores y pasivos. Ellos tienen muy presente que, en el año 2000, el Directorio del Banco de Previsión Social resolvió, por mayoría, la descentralización del pago de haberes, sin tener en cuenta el sinfín de razones que se expusieron públicamente y que fueran trasladadas por los representantes de trabajadores y pasivos en el Directorio.

Aclaremos, otra vez hoy, que estos representantes y sus representados no se oponían a la descentralización en forma genérica, sino a que la misma se realizara a través de agentes externos, la querían dentro de la órbita del BPS y con sus funcionarios. Pero se desoyeron todos los argumentos documentados que se presentaron como, por ejemplo, la habilitación de locales sin ofrecer condiciones de seguridad física para los jubilados, que incluso eran exigidas en el pliego de la licitación.

Otro argumento importantísimo fue -como se alertó en aquel momento-, y lo es hoy, el costo operativo, notoriamente diferente en ambos sistemas. El costo por recibo de jubilado o pensionista, cuando interviene una empresa privada, era y es de alrededor de veinte pesos y es menos de la tercera parte de este valor cuando el pago es efectuado por los trabajadores del BPS. Sí, han demostrado, objetivamente, que de esta manera llega alrededor de seis pesos.

Alguien podrá pensar que ya está todo resuelto, porque si ahora la ley ampara a los jubilados a que puedan, nuevamente, cobrar en los locales del Banco de Previsión Social, sólo es cuestión de que hagan saber su voluntad. Pero, lamentablemente, no está resuelto y no sabemos a qué adjudicar la falta de concreción, si a lentitud adoptada con intencionalidad de que no se cumpla con la ley, a la burocracia enlentecedora o a otras razones que no sabemos descifrar.

(Ocupa la presidencia el Presidente, señor edil Alexis Bonnahón)

Somos conscientes de que debe reglamentarse la ley y por ello hay una comisión emanada del propio Directorio del Banco de Previsión Social que ya tendría que haberse expedido sobre todo lo que es necesario para volver a habilitar los locales del BPS. Pero, previendo que otra vez pueda torcerse la voluntad de pasivos, trabajadores y legisladores, las asociaciones de la Seguridad Social han coincidido en la necesidad de ir al encuentro de jubilados y

pensionistas que, en cada departamento, en cada localidad, desearían volver a cobrar en locales del BPS. Por ello han resuelto iniciar una nueva recolección de firmas con el objetivo de presentarla a cada gerente departamental y demostrar que, en verdad, son muchos los que quieren que se rehabiliten los locales del BPS y cuanto antes cobrar allí.

No nos olvidemos que, en San José, en el año 2000, se hizo, en pocos días, una excelente recolección de firmas rechazando el cambio de lugar de pago, y nos consta que en todos los departamentos se procedió en forma similar.

Terminamos expresando y exhortando, a quien corresponda, que se materialice la reglamentación de la Ley 17.550, por ello, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve a la Asociación de Jubilados del departamento; a la Asociación de Trabajadores del departamento; a la prensa en general; a las dieciocho Juntas Departamentales restantes del país y a las autoridades del Banco de Previsión Social.

Era cuanto queríamos manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

am.

Tiene la palabra el señor edil Enrique Rodríguez.

- **HOMENAJEAR AL SEÑOR HÉCTOR UMPIÉRREZ DENOMINANDO A UNA PLAZA DE RINCÓN DE LA BOLSA CON SU NOMBRE**

SEÑOR ENRIQUE RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, los vecinos del barrio SOFIMA, ubicado en Rincón de la Bolsa, pedimos que la plaza que fue remodelada por la Intendencia, hace poco tiempo atrás, lleve el nombre de Héctor Umpiérrez; un destacado payador y recitador residente de la zona. Creemos que de esta forma se le estaría realizando un justo homenaje en vida a un ser humano muy solidario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras de esta Junta, al señor Intendente y a la Comisión Nilda Fagundez del mencionado barrio.

- **VECINOS DEL KILÓMETRO 26,500 SOLICITAN UN SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIRECTA CON LOS BOMBEROS, SECCIONAL POLICIAL Y EL CENTRO DE SALUD DE LA ZONA.**

En segundo lugar, quiero manifestar que en el vertedero ubicado en el kilómetro 26.500 se ha suspendido el servicio del teléfono argumentando que ello se debe a un ahorro. Sin embargo, en su lugar se ha instalado una radio para comunicarse con la Intendencia y a su vez ésta tiene que llamar a larga distancia para poder comunicarse con nuestra zona.

Ahora bien, ¿qué va a pasar el día que sucedan hechos tan comunes para este lugar- inundaciones o incendios? Se va a perder mucho tiempo, porque el



vertedero es el lugar natural de gestión con la Intendencia y además habrá que caminar dos kilómetros hasta el teléfono más cercano.

Por todo lo expuesto, solicito que se instrumente un sistema de comunicación directa con los bomberos, la Seccional Policial y el Centro de Salud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Director de Obras de la Intendencia Municipal, al señor Intendente y a Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta.

- **REALIZACIÓN DE LA CALLE DE ENTRADA AL CENTRO DE SALUD UBICADO EN EL KILÓMETRO 26**

En tercer lugar, le reiteramos al señor Intendente la importancia de la realización de la calle de entrada al Centro de Salud ubicado en el kilómetro 26, así como de sus alrededores.

Estamos hablando de dos cuadras de entrada y cuatro de los alrededores en las que sugerimos un riego de bitumen, para que no vuele el polvo del balastro y sea más higiénico.

También, pedimos para estas calles la correcta iluminación. Sabemos de las dificultades económicas que hay, pero este servicio es sumamente importante y va más allá del dinero.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Director de Obras de la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al señor Intendente y a la señora Directora del Centro de Salud de Rincón de la Bolsa.

- **SE SOLICITA COLABORACIÓN PARA MEJORAR EL PROYECTO QUE EMPRENDIÓ LA SEÑORA RITA MARTÍNEZ EN RINCÓN DE LA BOLSA**

En cuarto lugar, queremos destacar un emprendimiento realizado por la señora vecina Rita Martínez de Rincón de la Bolsa. En el kilómetro 30 del mencionado lugar, esta señora con grandes dificultades económicas, pero con gran entusiasmo, ha implementado una biblioteca abierta al barrio, que es tan necesaria para la zona. Pero esta vecina, además ha proyectado agregar cursos de manualidades, pintura y todo lo referente al arte y a la cultura.

Sin embargo, en el momento, se carece de un local adecuado para todas estas actividades; por lo tanto, solicitamos que la Intendencia busque los caminos para lograr brindar un recinto apropiado para ello.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta.

- **SE SOLICITA LA REALIZACIÓN DE LAS REFORMAS EDILICIAS DEL CASO PARA QUE LOS DISCAPACITADOS PUEDAN INGRESAR A NUESTRA JUNTA DEPARTAMENTAL**

Por último, señor Presidente, quiero manifestar que veríamos con muy buenos ojos que se actualizara una inquietud presentada por el entonces señor edil Carlos Daniel Camy, referente a la necesidad de

abocarse a la realización de un instrumento o reforma edilicia que posibilite el ingreso de los discapacitados al "hall" y/o a la Barra del Plenario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos Educación y Cultura de esta Junta.

Finalmente, pido que la versión taquigráfica de toda mi exposición de esta Media Hora Previa se envíe a la prensa oral y escrita del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

- **PETITORIO DE LOS SOCIOS Y DEL CANTINERO DEL CLUB FRATERNIDAD**

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: en el día de hoy, nos queremos referir a un planteamiento que nos hicieron llegar algunos socios y hasta el propio cantinero del Club Fraternidad.

Como es sabido, en el Período anterior, en el transcurso de la obra de la piscina del Club Fraternidad, se levantó un muro, un corralón, que divide lo que es la piscina, propiamente dicha, del propio Club Fraternidad. Entonces, allí quedó un pequeño patio a favor del Club Fraternidad; un patio un tanto más grande con una zona de esparcimiento fuera de lo que es la piscina, pero que está dentro del predio que corresponde a ésta y al cual se accede por calle Ituzaingó. También, como es sabido por todos, la obra de la piscina está parada.

Por esta razón, algunos socios y el cantinero del Club Fraternidad solicitan abrir una pasada en dicho muro para tener la posibilidad de usar, desde el punto de vista comercial, este patio, que además está separado de la piscina por una reja.

Como todos sabemos, la murga "Los Rebeldes", durante muchos años ensayó en el Club Centenario mientras el cantinero- que actualmente es del Club Fraternidad- trabajaba allí. Lo cierto es que hay una muy buena relación entre la murga "Los Rebeldes" y el cantinero actual. Por eso, es de interés de la murga poder seguir ensayando en ese ámbito.

Creo que tenemos la posibilidad de ayudar al cantinero, pues lógicamente su interés actual es con fines de lucro, comerciales, ya que los ensayos de la murga mueve a mucha gente. Yo, por ejemplo, asisto a ellos y puedo decir que hay ensayos en donde la murga mueve alrededor de cien personas que van a apreciarlos y sería bueno que lo puedan hacer con comodidad. La idea del cantinero es poner mesas y sillas en esta zona del patio y favorecer así al Club Fraternidad como institución; pues de esta forma mucha gente que habitualmente no entra a este Club, entraría por el espectáculo que da la murga también en los ensayos. Creo que se favorecería a mucha gente, como les decía, al público, a los socios del Club, al cantinero; sin perjudicar, absolutamente, a nadie.

En caso de que la obra se reinicie, se hablaría con los interesados con el tiempo necesario para que cambien de lugar; pero también debemos recordar que la obra se hace durante el día y los ensayos durante la noche.

Por tanto, tal vez se pueda mantener durante la



temporada estival la posibilidad de que este lugar sea para que la murga realice allí sus ensayos, aun con la reactivación de la obra de la piscina, pues hay una reja que divide la piscina, propiamente dicha, de este patio que se está solicitando con intenciones de trabajar.

Por último, quiero aclarar que este planteamiento cuenta con el consentimiento de la murga y esperamos que todas las partes se reúnan y vean qué posibilidad hay de llegar a un acuerdo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión Directiva del Club Fraternidad, al cantinero de este Club y a la Dirección de la murga "Los Rebeldes".

Este es el planteamiento que queríamos realizar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

• INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Previamente al informe de comisión que vamos a dar, de conformidad con el artículo 284 de la Constitución de la República, quisiéramos solicitarle apoyo al Cuerpo para la reiteración del pedido, que no me fue contestado, efectuado el 24 de junio del 2002.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reiteración del pedido de informes solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias.

Como es nuestra costumbre –siempre así lo hacemos- vamos a informar sobre la Licitación Pública, del 05 del 2002, Construcción de cordón-cuneta y entubados para aguas pluviales en los barrios Villa Trulla y Acosta y Lara y alcantarillas sobre arroyo Mallada y Cañada de los Pobladores de la ciudad de San José de Mayo, de la cual dimos cuenta en la Junta Departamental.

En esa oportunidad informamos que la oferta de mayor precio fue la de la empresa COBENA S.A. por \$ 10:229.824, 77; y la de menor precio fue la de empresa MONTELECNOR S.A. por \$ 4:030. 657, 38.

Luego de realizar los análisis correspondientes por parte de los integrantes de la Comisión, se llegó al estudio de la oferta de menor valor, la de la empresa MONTELECNOR, y se encontraron algunos errores que eran subsanables, por lo cual, se le solicitó a esta

empresa que reiterara lo que tenía que ver con los trabajos en hormigón, ya que no lo había explicitado en su volumen total de la licitación, que era del entorno de los 800 metros cúbicos.

Se entendió oportuno solicitar información a la empresa CONECTA S.A., a quien la empresa MONTELECNOR brindó sus servicios en la ciudad de Paysandú, como así también a UTE, empresa estatal, donde también brindó servicios. Se nos contestó que en ambas empresas habían realizado hormigón en el entorno de los 2000 metros cúbicos, por lo tanto, estaba dentro de las condiciones establecidas en el pliego.

En otro orden de cosas, ante otra duda, el 26 de agosto, la Comisión Asesora de Adjudicaciones le realizó dos consultas más; las leo textualmente. La primera: " *Se aporte detalle de volumen de hormigón obra por obra de las realizadas por la empresa en los últimos tres años y que hayan sido finalizadas veinte días antes al día de apertura.*" La segunda: " *Se aporten los cálculos de volúmenes de hormigón en base a los que presupuestaron las alcantarillas: rubros 11 y 12.*"

De conformidad, la empresa dice el detalle de obras que corresponde al volumen de hormigón y adjuntan los valores. Y aquí, nuevamente, surge otra duda. Establecen: " *Se aclara que el volumen de hormigón para las 2 alcantarillas de rubros 11 y 12 es de 46 metros cúbicos.*" En esto, la comisión entendió que ese dato no es real porque si se va al pliego de condiciones se estipulan 276, 63 metros cúbicos de hormigón, lo cual marca un defasaje del entorno de los 200 metros cúbicos.

Por lo tanto, la comisión labra un acta a la cual le vamos a dar lectura a los efectos de que todos los señores ediles tomen conocimiento. Dice: " *... A efectos de continuar con el análisis de las ofertas presentadas, se recibe el informe del integrante de esta comisión, ingeniero Betervide, referente al volumen de hormigón, de acuerdo a los recaudos que rigieron la licitación de las alcantarillas que componen los rubros 11 y 12, que indica que el mismo es de 276,63 metros cúbicos y sugiriendo se solicite a la empresa MONTELECNOR S.A. que rectifique los cálculos correspondientes. Frente al volumen de 46 metros cúbicos expresados por la firma ante nuestra solicitud de ampliación de información se resuelve, por unanimidad, comunicar a MONTELECNOR S.A. que de conformidad al informe técnico referenciado, de acuerdo a los recaudos de la licitación, el volumen de hormigón es de 276, 63 metros cúbicos, por lo que se le solicita que rectifique los cálculos. Asimismo, en virtud de que en los totales de los distintos conceptos en el formulario N° 6 presentado por la mencionada empresa se utiliza el signo de U\$S, se resuelve, por unanimidad, solicitarle aclarar al respecto. No siendo para más, se firma la presente, en lugar y fecha arriba indicados.*"

La empresa hace llegar una nota donde reconoce el error en el cálculo de hormigón y también reconoce que donde se establecían dólares debían haberse establecido pesos.

Luego de realizadas todas estas aclaraciones, señor Presidente, se labra el acta que aconseja al Intendente Municipal la adjudicación de la obra a la empresa MONTELECNOR S. A..



Hasta aquí, el trabajo que hemos realizado en la licitación de referencia. Vamos a entregar a Secretaría toda la documentación correspondiente, como es nuestro estilo.

Es cuanto teníamos para informar.
Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.
SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad voy a informar lo actuado por la Comisión del Hogar Estudiantil de Montevideo.

Esta comisión, de la que formamos parte, ha visitado con frecuencia el hogar y es de destacar que se mantuvo abierto durante el período de huelga.

Se han tenido en cuenta las inquietudes que han planteado los estudiantes y también se ha dado trámite a las sugerencias de la señora encargada del hogar.

Un joven sordo se integró el año pasado al hogar y con éxito resolvió su integración al grupo, cursando en forma correcta sus estudios y acudiendo, también, a un taller de manualidades.

Cabe destacar que se observan importantes recortes en la partida que el INDA le brinda al hogar en elementos secos.

El señor edil Amonte, integrante también de nuestra comisión, consiguió una computadora para los estudiantes.

Se realizaron conexiones con el INJU en relación a un nuevo hogar que se estaba instrumentando para el interior del país, teniendo en cuenta aquellos alumnos que quedaron en lista de espera de San José.

Asimismo, se está estudiando el Reglamento Interno del Hogar y, a solicitud del señor Intendente Municipal, se han recorrido otras propiedades disponibles en Montevideo a los efectos de buscar un lugar más amplio y que se pueda alquilar en pesos uruguayos.

Es todo y gracias, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.
SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Como es de conocimiento del Cuerpo integramos la Comisión Departamental de Becas que depende de la nacional.

El día 27 del mes en curso fui citada para una reunión a la que también asistió la Directora de UTU y la representante por la Intendencia.

La Presidenta de la Comisión de Becas que estuvo en contacto con la de San José, con la integrante por la Intendencia, y le comunicó algunos problemas que tiene San José en cuanto al atraso de las partidas. No se sabe cuál es el motivo por el cual, a la altura del año que estamos, San José y el departamento de Rocha también, no han recibido ninguna partida.

Tenemos que considerar que este año los becarios son noventa y que, por supuesto, dada la problemática económica, están ansiosos esperando la partida para poder continuar sus estudios.

mm

Tratamos de ver cuál podría ser el mecanismo de solución para esta problemática, y acordamos entrevistarnos con los representantes departamentales y ver la manera de llevar a cabo alguna gestión para buscar solución a esto. Mientras tanto, la encargada del tema becas, señora María Teresa Guzzo, va a tratar de tener contacto con el Ministerio de Educación y Cultura y también con la Contaduría General de la Nación. Estamos en espera de ver lo que se podrá lograr al respecto y nos volveremos a reunir posiblemente esta semana.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

El día 25 de setiembre del corriente año, tuvimos la reunión mensual de la Comisión Honoraria Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis. Estamos haciendo entrega del Orden del Día tratado en esa fecha. Fundamentalmente, queremos hacer hincapié en que se piensa participar en la Asociación Rural con un stand, para lo cual se están haciendo tratativas con el Centro Médico Veterinario a los efectos de hacerlo en conjunto. También se va a realizar una actividad en la Escuela N° 48, tratando a todos los alumnos con el Test de Elisa, que permite saber, rápidamente, si hay algún alumno infectado de quiste hidático.

Por último, se le envió una carta al señor Intendente Municipal, solicitándole un lugar para instalar la oficina, en virtud de los recortes que esta Comisión se ha planteado.

Estamos entregando, señor Presidente, el informe de esa sesión.
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro edil desea informar, vamos a comunicarle al Cuerpo la suspensión de una actividad, para la cual había invitación. Se nos acaba de comunicar que la actividad del Círculo Católico, que se iba a realizar el día 4 de octubre a las 19 horas, en la Sala ECO, del Hogar Católico, acaba de ser suspendida y no tenemos nueva fecha al respecto.

Ha llegado, también, a la Mesa de la Junta Departamental una solicitud de conformación de una comisión preinvestigadora. De acuerdo a la aplicación del Reglamento Interno, nosotros entendemos -así lo hemos estado hablando con los proponentes - que no se trata de una moción urgente, así lo indica el artículo 31 del Reglamento Interno, que habla de tales solicitudes.

No es nuestra intención debatir hoy el tema en Sala, no corresponde, sólo le vamos a dar la palabra al señor edil Juan Echegorri para que se refiera al fundamento de solicitud de esta comisión preinvestigadora. Nosotros la vamos a conformar de inmediato, como lo dice el Reglamento Interno de nuestro Cuerpo.

Tiene la palabra el señor edil Juan Echegorri para dar a conocer el fundamento de la solicitud realizada.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente:



efectivamente, como usted dijo, nosotros entendemos que es correcta la interpretación de la Mesa.

Nosotros tenemos algunos elementos para volcar en esa comisión preinvestigadora que creemos que, seguramente, permitirán habilitar una comisión investigadora. Tenemos, ante todo, la preocupación, en este tema, de darle a la Junta Departamental, como institución, la mayor cristalinidad y la mayor transparencia. No queremos abundar demasiado sobre el asunto ni nombrar personas o hechos, simplemente queremos decir al Cuerpo que tenemos algunos elementos que volcaremos en el seno de esa comisión preinvestigadora para que se realice el análisis correspondiente y se determine si hay mérito como para investigar sobre algunos temas que, como todos saben, han tomado estado público en los últimos días.

Esto es lo que quería decir con respecto al tema, señor Presidente, le agradezco mucho.

SEÑOR PRESIDENTE.- A los efectos de refrescar la memoria, porque todos los compañeros ediles conocen el Reglamento Interno, voy a leer el artículo 31.

“Las Comisiones Investigadoras serán constituidas previo informe de una Preinvestigadora compuesta de tres miembros designados por el Presidente, elegidos entre los Ediles presentes en la sesión en que se formule la denuncia. El Edil que la solicite deberá hacerlo por escrito al Presidente. La Comisión Preinvestigadora se constituirá de inmediato y dentro del término de 24 horas, deberá expedirse concretándose a informar sobre los siguientes puntos:

- A) entidad de la denuncia;*
- B) seriedad de su origen;*
- C) oportunidad y procedencia de una investigación;*
- D) recibir del recurrente -si se le solicita y éste accede a ello- una exposición sobre los fundamentos de sus denuncias de lo cual se labrará acta con la firma del mismo y de los miembros de la Comisión.*

El informe o los informes, si se producen más de uno, se entregarán al Presidente y se considerarán en sesión extraordinaria”

Yo voy a conformar la comisión preinvestigadora en este momento y voy a designar a los ediles manteniendo la representación partidaria que hay en la Junta Departamental. Estoy designando al señor edil José Pedro Sfeir, al señor edil Oscar Ostazo y al señor edil Horacio González.

• ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Según la interpretación que la Comisión de Legislación dio para la conformación del Orden del Día, en primer lugar, vamos a continuar con los asuntos que quedaron pendientes de la sesión anterior.

Estaba en tratamiento el asunto N° 41. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio N°. 493/02 de la Junta Departamental de Flores, referente al endeudamiento del Sector agropecuario.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaba haciendo uso de la palabra el señor edil Daniel Bentancor, a quien le quedan dos minutos de su exposición.

Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Para refrescar la memoria, muy sumariamente, voy a decir que la Comisión de Desarrollo tuvo a la vista la exposición del señor edil Gerardo Sánchez Listur de la Junta Departamental de Flores, realizada el 10 de julio de este año. Por considerarla de singular importancia nos permitimos compartirla con todo el Cuerpo, porque sabido es que estas exposiciones no se incluyen en el repartido, sino que se envían las carátulas de los oficios y el texto entero recién lo conoce la comisión asesora permanente que la Mesa estime conveniente derivarlo, de acuerdo al Reglamento Interno.

am.

Muy poco es lo que...

Le concedo una interrupción al señor edil Carlos Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Carlos Rodríguez.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga solicitada por el señor edil Carlos Rodríguez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Es muy poco lo que me queda por leer del texto que venía exponiendo y obviamente que el inicio de éste se puede consultar en el Acta N° 105 de la reunión de fecha 16 de septiembre del año 2002.

Continúa diciendo el señor edil Gerardo Sánchez: *“(...) El crecimiento de la desocupación es notable, el cierre de fábricas es alarmante, la presentación al seguro de desempleo es importante, y asusta el cierre de los pequeños comercios (es cosa de todos los días).*

Algo trágico también sería terminar con la Ley 11.029 de creación y cometidos del Instituto Nacional de Colonización, como proyecta el Gobierno, en lo que nosotros entendemos es un síntoma más de destrucción de la pequeña empresa rural.

Con este panorama estamos perdiendo todos, y quizás sea el momento de pensar entre todos, de crear iniciativas de consenso, y unificar criterios de cómo salimos de esta crisis, y sin lugar a dudas



quienes más claro lo tienen son los productores rurales. Tenemos de aquí en más el deber de reconstruir- piedra sobre piedra- los sectores productivos que son dinamizadores y generadores de riqueza del País.

El sistema político reacciona solamente ante crisis, y perdemos con esto capacidad de crear políticas a largo plazo, que son las que apuntan al desarrollo y al progreso.

Al sistema político debemos reclamar que quienes nos gobiernan no utilicen el poder para subsistir en el mismo; y a la oposición, que aporte ideas y no sólo resentimientos.

En definitiva, reclamamos un crecimiento rápido de la clase política uruguaya, una madurez real, y que sepan que su función es de servicio y su paso, meramente transitorio.

Lo que fortalece de nuestra propuesta:

- La inversión productiva de los sectores uruguayos.
- Elaborar políticas productivas para el agro, la industria, la construcción, evitando la improvisación; creando estrategias, modelos y programas a largo plazo.

Las oportunidades:

- Poner en consideración del desarrollo productivo bonos del tesoro, fondos de las AFAP's, fondos de la Corporación Nacional para el Desarrollo, fondos del BID, fondos de otros organismos internacionales.
- Reactivar el mercado interno.
- Abatir los costos de la producción para poder exportar.
- Buscar soluciones financieras al sobreendeudamiento de los sectores productivos y comerciales.
- Evitar ajustes fiscales ya que causan el efecto contrario a la recaudación y crean recesión.
- Políticas de estímulo a la reinversión.
- Reducción de tasas de interés.
- Fortalecimiento del MER.CO.SUR. para negociar como fuerza en bloque.
- Suspensión de ejecuciones ya que es una medida también recesiva que no sirve a quien ejecuta, ni a quien es ejecutado. ¿Y quién ocupará esos campos? ¿Quién vendrá? ¿Serán agentes externos los que vendrán?

Amenazas:

- Los créditos con intereses altos.
- Créditos con impuestos.
- El contrabando.
- Ingresos de productos de fuera de la región, subsidiarios.
- Evitar la improvisación de tantos años que nos ha postergado.

Sin lugar a dudas- continúa diciendo el señor edil Sánchez-, señor Presidente, esperamos sensibilidad del sector político, esperamos nuevos horizontes de encuentro y de reactivación en todos los sectores productivos de nuestro País."

Aquí, termina la excelente exposición de este edil trinitario y ese fue el fundamento por el cual la Comisión de Desarrollo elaboró el informe que usted leyó al principio de mi exposición.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el punto No. 41 correspondiente al informe de la Comisión de Desarrollo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 42.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 1152/01 de la Intendencia Municipal, adjuntando Proyecto de Decreto para proteger los mojones de granito que indicaban los límites de las manzanas catastrales de la ciudad de San José".

En primer lugar, vamos a votar el informe y en caso de ser afirmativo vamos a someter a votación el proyecto de decreto en general y en particular.

Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

"LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:

Art.1°) Declárense Bienes del Dominio Público los mojones de granito que indican los límites de las manzanas catastrales ubicados en la intersección de las calles 25 de Agosto y Hermano Dionisio, 25 de Agosto y Avda. Larriera, Avda. Manuel D. Rodríguez y Avda. Larriera, Pbro. Bentancur y Gral. Manuel Oribe, Ecuador y Paraguay, Avda. Italia y Paraguay, Pbro. Bentancur y Avda. Gral. Rivera, Luis Batlle Berres y Avda. Gral. Rivera. Luis Batlle Berres y F. Acuña de Figueroa, A. Zorrilla de San Martín y Carlos Larriera, Dr. E. G. Ciganda y Prudencio Montagne, Capitán Eusebio Vidal y Prudencio Montagne, Francisco Canaro y Avda. Gral. Rivera, Francisco Canaro y Prudencio Montagne, Francisco Canaro y Wenceslao Varela, Francisco Canaro y Dr. Alfonso Espinola, Francisco Canaro y Sarandí, Avda. Brasil y Sarandí.

Art. 2°) Los elementos mencionados en el artículo anterior no podrán ser removidos, modificados ni alterados por motivo alguno.

Art. 3°) Será de aplicación en lo pertinente las disposiciones del Decreto N° 2.639 especialmente las sanciones que en las mismas se establecen.



Art. 4°) *Comuníquese, etcétera.*
A sus efectos vuelva al Ejecutivo Comunal.

Alexis Bonnahón
Presidente

Norma G. de Noya
Secretaria”.

Se somete a votación este proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular.
Artículo 1°).

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2°).

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3°).

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 4°) es de orden. Queda aprobado, en general y en particular, este proyecto de decreto.
Pasamos al punto N° 43.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota presentada por Organizaciones Sociales cercanas a la Policlínica de Salud Pública de Rafael Peraza”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 45.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Expediente N° 632/02 de la Intendencia Municipal, adjuntando Proyecto de Decreto para nominar una calle de nuestra ciudad”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

*“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ,
DECRETA:*

Art. 1°) Designar con el nombre de “Rosa Luna” a la actual calle Alfredo Zitarrosa que se extiende desde Solano García al Sur hasta Los Álamos de la ciudad de San José de Mayo.

Art. 2°) Comuníquese, etcétera.

A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

Alexis Bonnahón.
Presidente

Norma García de Noya
Secretaria.”

Se somete a votación este proyecto de decreto en general.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular.
Artículo 1°).

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2°) es de orden. Queda aprobado en general y en particular este proyecto de decreto.
Pasamos al punto N° 46.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 6675/02 de este Cuerpo, referente a nominar una calle de las viviendas de MEVIR de San Gregorio con el nombre de Elba Eulalia Cenoz Sendic”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaro que a este informe se le ha hecho un agregado en el que se solicita que éste sea elevado a la Intendencia Municipal de San José para que tome la iniciativa correspondiente.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 47.

(Se lee:)



“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 6374/02 de este Cuerpo relacionado con los accesos a Colonia Wilson, Autódromo y Penino.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 48.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 6381/02 de este Cuerpo relacionado con la tala de árboles en las islas del río Santa Lucía.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 49.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 6386/02 de este Cuerpo, relacionado con las islas que son propiedad del Estado.”

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 50.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 6287/02 de este Cuerpo, relacionado con inquietudes de vecinos de Rincón de la Bolsa.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 51.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la invitación recibida de Educación Ambiental para concurrir al curso de áreas costeras.”

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 52.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 6640/02 de este Cuerpo, relacionado con el grupo de cachilas de auto cross de Rincón de la Bolsa.”

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 53.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 6643/02 de este Cuerpo, relacionado con demandas efectuadas por vecinos de Parque Postel y Autódromo.”

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 54.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 6646/02 de este Cuerpo, referente a reciclar las torres ubicadas al lado del Puente viejo de la Barra del Río Santa Lucía.”

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Punto N° 55: *“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio No.6857/02 de este Cuerpo, relacionado con problemas que se les ocasionan a vecinos de Rincón de la Bolsa cuando llueve.”*

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 56: *“Informe de la Comisión de Área*



Metropolitana en el Oficio No.6682/02 de este Cuerpo, referente a las inundaciones de terrenos y casas en Santa Mónica.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.
SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

El punto anterior, el número 55, el 6857/02 sobre una exposición del señor edil Alfaro, y este el 56, Oficio 6682/02, sobre planteamientos efectuados por nosotros, ambos resueltos por la Comisión de Área Metropolitana, en referencia a solicitarle al Ejecutivo que estudie la posibilidad de lograr una solución para la problemática expuesta, nos trae un poco la preocupación de que se han reiterado unos cuantos informes donde se demuestra realmente una serie de carencias que, indudablemente, dada la situación económica por la que estamos atravesando, y a la que no escapa el propio Municipio, entendemos que es dificultoso darle cumplimiento a todos. Sin embargo, en estos casos estamos hablando de temas realmente importantes por cuanto esta gente no sólo tiene problemas en épocas de grandes lluvias, sino que los tienen comúnmente y no tienen posibilidad de solucionar el tema de los desagües; realmente, es una zona muy plana, muy difícil de mantener sin agua a los alrededores de las viviendas y se hace necesario un tratamiento más intenso de las zonas de desagües y de limpieza de cunetas.

Por tanto, nos gustaría –si el Cuerpo así lo entiende- porque creo que es lo lógico, que, dentro de los límites posibles, se priorizaran aquellas zonas que tienen más dificultades, frente a las otras que, de alguna manera, pueden esperar un tanto.

Es lo que queríamos decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a la solicitud del señor edil, se le agregaría el pedido al informe de la Comisión del Área Metropolitana, es decir, que se prioricen los casos que tienen más urgencia. Al oficio que elevemos se le va a agregar la solicitud del señor edil.

Pasamos a votar el punto N° 55 con el agregado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 57: “Informe de la Comisión de Desarrollo en la Circular No.342/02 de la Junta Departamental de Artigas, referente al impacto de la flotación del dólar.”

Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 58: “Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio No.286/02 de la Junta Departamental de Florida, referente al aumento de subsidios a la producción agrícola, aprobado por el

Congreso de los Estados Unidos.”

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 59: “Informe de la Comisión de Desarrollo en la nota de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, referente a suspensión de ejecuciones para pequeños y medianos productores.”

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 60: “Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio No.447/02 de la Junta Departamental de Flores, relacionado con la acciones judiciales del Banco de Previsión Social.”

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 61: “Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio No.456/02 de la Junta Departamental de Paysandú, referente al seguro de paro de los trabajadores rurales.”

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 62: “Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteamiento efectuado por el señor Presidente de la Corporación, referente a la “XXXIX Semana de la Juventud.”

Quiero informarle al Cuerpo que la solicitud efectuada en el informe de la Comisión ya fue, de alguna manera, efectivizada debido a una razón de tiempo.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Como lo hicimos en la sesión pasada, en oportunidad de tratar otro tema similar, nosotros queremos aclarar nuestra posición respecto al tema de las donaciones, así como lo hicimos saber también en la Comisión de Presupuesto, y a usted también, señor Presidente, que concurre asiduamente a la misma.

Nuestra posición es contraria a las donaciones, es decir, no contraria a los pedidos en sí mismos, por cuanto muchos de ellos pueden tener importancia valedera, sino porque entendemos que la



Junta Departamental no tiene ningún rubro de donaciones. Y la Intendencia Municipal sí tiene rubros adjudicados a los efectos de colaborar con las entidades sociales que solicitan colaboración a esta Junta. El presupuesto es el mismo y, por lo tanto, nosotros, en la medida en que no entramos a valorar en sí mismo cuál es el objeto de la donación, sino simplemente el hecho práctico de tener que desembolsar dineros inexistentes en nuestras arcas, es que votamos en forma negativa este tipo de solicitudes para donar en cualquier circunstancia y a cualquier organización que lo solicite.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como ya lo hice, reitero, que de acuerdo al informe, y dentro de las potestades que me corresponden como ordenador de gastos, este gasto ya se efectuó. No lo tomamos como una donación, sino como una colaboración a la Comisión Honoraria de la Semana de la Juventud que, de alguna manera, regula un festejo importante de nuestro departamento donde participan muchos jóvenes.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Con referencia a este punto, señor Presidente, nuestro sector, y la mayoría de los demás ediles, integrantes de la Comisión de Presupuesto, entendieron que esto no tuvo carácter de donación. Yo coincidí con lo que dice el señor edil Miranda, pero esto fue una colaboración para la confección de afiches. Fue por ese motivo que apoyamos con nuestro voto en la Comisión.

Gracias.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Se somete a votación el asunto N° 62. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.

Punto N° 63.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el planteamiento efectuado por el CODECAM San José.”

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.

Punto N° 64.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en la nota enviada por la Comisión de

Fútbol Infantil del Club Atlético Tito Borjas”

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: en el mismo sentido que acabamos de hablar sobre el punto 62, acá, contradictoriamente a lo que se dice, se establece claramente que el Presupuesto de la Corporación no cuenta con rubros destinados para temas como éste, con respecto a la solicitud del fútbol infantil del Club Atlético Tito Borjas y por ese motivo no se accede al planteo mencionado.

Yo creo que, si la Comisión tuviera, de alguna manera, una lógica coherente en su fundamentación, la explicación debería haber sido otra – que es lo que nosotros decimos- para evitar votar donaciones o contribuciones de cualquier tipo que generen erogaciones económicas a la Junta Departamental.

Seguimos insistiendo: la Intendencia tiene dentro de su Presupuesto los rubros necesarios y es quien entiende en la posibilidad de colaborar o no con las distintas instituciones.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted fundamentó el voto en el asunto N° 64?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Pasamos al punto N° 65.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el planteamiento enviado por la Liga San José de Fútbol Infantil.”

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: hemos votado por la negativa, ya se ha expuesto sobre el tema, pero queremos reafirmar algunos conceptos. Nosotros creemos que éste, como tantos otros, es uno de los temas en los cuales, seguramente a todos nos gustaría colaborar. Es difícil establecer en qué tema es más justo o menos justo hacerlo. Creemos, sin embargo, que para establecer criterios de equidad, justamente, y para situar realmente las funciones de la Junta Departamental, lo que



corresponde es que no se hagan donaciones, señor Presidente.

Más allá de que, probablemente, compartamos el planteo y entendamos que es muy atendible, creemos que la Junta Departamental, como Cuerpo, no debe utilizar sus recursos para atender este tipo de situaciones.

Insistimos en el tema: la Intendencia Municipal tiene un rubro afectado, específicamente para atender este tipo de solicitudes. Creemos que las mismas deberían derivarse a la Intendencia Municipal a los efectos de que, con los rubros correspondientes, se atiendan este tipo de situaciones.

Era cuanto queríamos expresar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Si bien nuestra posición es similar y esperé para fundamentar en este punto algunos aspectos como el señalado por el señor edil Echegorri, nosotros dijimos en una o dos sesiones de la Comisión de Presupuesto – a las cuales, desde siempre, somos amablemente invitados por su secretaria, señor Presidente- que el Presidente de la Junta tiene la facultad para efectuar, si él lo estima conveniente, este tipo de colaboraciones, más allá de que, como bien se decía acá, no hay rubros destinados a tales fines.

De todas formas, hemos acompañado con el voto porque hay un informe de la Comisión de Presupuesto y porque creemos que realmente está la palabra y la voluntad del Presidente de la Junta Departamental detrás de esto, ya que en el seno de la Comisión ha pedido respaldo.

No obstante, señor Presidente, nosotros creemos - y lo hemos solicitado dos veces en la Comisión de Presupuesto- que urge realizar un estudio del Presupuesto de la Junta Departamental con la presencia del contador Linder Reyes. Habría que hacerlo cuanto antes porque, seguramente, tanto quien habla como todos los ediles que componen esta Junta Departamental no deseamos que, por obra y gracia de este tipo de colaboraciones - que repito, hacerlas está dentro de las facultades del señor Presidente- se vayan a desfinanciar otros rubros que son necesarios para el funcionamiento del Cuerpo. Además, sobre todo por la situación económica que está sufriendo la población, entendemos que, de aquí en más, se debe priorizar el funcionamiento de la Junta y eso sólo lo vamos a saber cuando tengamos los números a la vista.

Simplemente quería dejar constancia de estas palabras. Sé que el Presidente de la Junta Departamental está haciendo gestiones para que el Contador Municipal haga un estudio y una proyección de aquí a fin de año para ver cómo llegamos con los rubros de la Junta Departamental.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Quiero adherir a lo expuesto por algunos compañeros ediles respecto a la materia de donaciones efectuadas por la Junta Departamental. Creo que corresponde aclarar que el principio que debe regir en materia de personas jurídicas, especialmente personas jurídicas de carácter público, como es el Gobierno Departamental y la Junta Departamental, es el principio de especialidad. Este principio significa que las personas jurídicas sólo pueden realizar los cometidos que le fueron asignados, y, en el caso particular de las donaciones, debiera existir una norma legal que autorice a la Junta Departamental a efectuarlas. Como esa norma no existe, aún siendo el Presidente de la Junta el ordenador de gastos, desde mi punto de vista, no se pueden realizar estas donaciones.

Es lo que quería aclarar como fundamento de voto de nuestra agrupación.

Muchas gracias.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, no lo oí. ¿Lo hizo en nombre de su sector político?

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Con relación a las solicitudes que han venido a esta Junta y han sido derivadas a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros quiero decir que la Intendencia también ha colaborado con los rubros que corresponde hacerlo.

En lo que tiene que ver con esta Junta hoy los señores ediles tenemos la posibilidad de poder decir sí o no y además tomamos conocimiento realmente de las colaboraciones que se hacen para las instituciones de este medio, en donde se aglomeran diferentes actividades de este departamento.

Señor Presidente, ha sido su política en este Período que todas las solicitudes que se traen a esta Junta sean trasladadas a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y todas, ya sea con votos favorables o en contra, se han considerado. Todas las colaboraciones se han tratado en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y creo que es lo más justo, independientemente, de que el Presidente que esté de turno tenga la posibilidad de poder, de acuerdo al TOCAF, actuar en forma independiente. Creo que este modo de actuar es sano. De esta forma, se cuenta con el respaldo de este Plenario, empezando por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros para que después sea, en definitiva, el Plenario el que dé el respaldo necesario- insisto en lo referente a las colaboraciones- a las instituciones que lo necesitan.

No quiero discrepar con el señor edil Elzeario Boix..

(Interrupción del señor edil Elzeario Boix)



SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Ciriani, no se pueden hacer alusiones en los fundamentos de votos.
SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Le pido las disculpas del caso al señor edil, pues fue un error que cometí; será por mi poca experiencia.

Creo que sin haberlo dicho, se entendió mejor.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo por la vía de fundamento de voto voy a argumentar mi voto afirmativo con respecto al punto N° 65 correspondiente al informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Se ha dicho que el Presidente tiene potestades como para hacer el ordenamiento de gastos y puede realizar los gastos correspondientes cuando se presentan este tipo de pedidos de colaboraciones. El término "donación" a veces no es el más adecuado; por tanto, cuando se trata de colaborar con algunas instituciones que honorariamente trabajan en nuestro departamento y que tienen que ver muchísimo con la cultura, el deporte y demás, ha sido política de esta Mesa, de este Presidente, elevar a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros todos los pedidos de colaboración sea cual sea para que se discutan en ella con un criterio amplio todas las solicitudes de colaboración. Y en un órgano democrático, plural, como lo es la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros hay informes en mayoría y minoría, hay posiciones políticas que marcan de alguna manera las intenciones de cada uno de los grupos políticos en los rubros de la Junta Departamental.

Nosotros, a pesar de todo, vamos a continuar hasta el final de nuestro mandato con cada pedido de colaboración, sea cual sea, de la misma forma: pasándolo a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Creemos que ésta es la que tiene que discutir los rubros del Presupuesto de la Junta Departamental. No procedemos así con los gastos corrientes que tenemos que hacer muchas veces lo hacemos sin consultar a nadie, por la sencilla razón de que no nos rehusamos a nuestra condición de ordenador de gastos, de los gastos corrientes en lo que hace al funcionamiento de esta Junta y no a aquellos que a nuestro criterio son pedidos de colaboración y por eso será la Junta Departamental como tal la que los deberá llevar adelante.

Tenemos la posibilidad ahora de hablar de estos temas, porque, justamente, nosotros este asunto lo elevamos a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros; antes no había esa posibilidad, porque no sucedía esto. Además, quiero decir que todos los primeros días del mes entrante, del mes siguiente al Ejercicio del balance del mes, los señores ediles de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, tal como lo marca una resolución del Cuerpo, tendrán conocimiento de cada uno de los gastos que realizó la Mesa con la correspondiente aclaración en cada una de las boletas; pero además también contarán con mi presencia en la Comisión de Presupuesto para aclarar esas boletas y esos gastos. Y de esa manera, mes a mes, se informará de los rubros y de los presupuestos de la Junta Departamental.

Por otra parte, también le hemos solicitado al señor Contador que actualice los rubros- que se

actualizan el 1° de septiembre- a los efectos de ir formando un programa informático. Esto nos permitirá a que en el mismo momento que hacemos el informe a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros- y por lo menos, en forma provisoria- se pueda hacer la baja correspondiente en cada uno de los rubros para que todos los señores ediles de esta Comisión y de toda la Junta Departamental tengan conocimiento, gasto a gasto, de cómo va el presupuesto de la Junta Departamental.

Esa es nuestra política en materia de gastos y me parece que es la adecuada en un Cuerpo como lo es la Junta Departamental.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil para fundamentar el voto.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente, quiero realizar un agregado, pues me parece importante destacar lo que ha sido la política llevada adelante por la mayoría de los miembros de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en cuanto a las solicitudes de colaboración. Como primera medida se está tomando el criterio de que la misma sea en función de las dificultades económicas, debido al austero presupuesto con el que contamos. Entonces, si es una institución, por ejemplo, en particular, que involucra a un pequeño sector de la población, en esos casos, no se toma en cuenta. Sí se toman en cuenta, por ejemplo, cuando hay una especie de federación que congrega a varias instituciones y que, de alguna manera, representa a todo el pueblo de San José.

También, debo destacar que antes de tomar cualquier decisión sobre una colaboración se intenta por todos los medios estudiar la posibilidad, a través de la propia Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, o con la propia jerarquía de la Mesa de la Junta Departamental, de lograr hacer algún tipo de nexo o conexión para no tener que llegar a la donación. Sorteados todos esos pasos, recién allí la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, accede, y generalmente en parte, a destinar la colaboración solicitada.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: entendemos que este Cuerpo representa el poder de contralor de la utilización eficiente de los dineros de la gente.

Creo que el legislador cuando nos dio la potestad permitió, entonces, que dentro del Presupuesto de la Intendencia Municipal estuvieran todos aquellos rubros que nosotros entendemos debemos vigilar en cuanto a la cuantía, el monto y a los destinatarios. Es por esa razón que nosotros entendemos... Tal vez en otras circunstancias, en otros años la situación era distinta; ahora está muy difícil, muy complicada, tenemos que ajustar en todos lados y consideramos que si de alguna manera en el Presupuesto de la Intendencia Municipal el Intendente ha debido ejercer una restricción importante en



muchos gastos, que, incluso, ha caído en los funcionarios, recortando horas extras; bueno, nos parece más que importante realizar el máximo esfuerzo, aun sin dejar de reconocer que nadie está diciendo que haya gastos excesivos. No quiero que se pongan en mi boca palabras que no digo, sino que simplemente debemos ser cautos en cuidar nuestra verdadera función y facilitar la posibilidad del manejo eficiente de los recursos del Municipio a través de quien realmente representa la posibilidad de ejecutarlo, que es el señor Intendente Municipal.

Muchas gracias, señor Presidente.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Punto N° 66: *“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Proyecto enviado por Environmental Technologies S.A.”*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 67: *“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Nota No.11873 de la Cámara de Representantes, referente a Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2002.”*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 69: *“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio No.819/02 de la Junta Departamental de Rivera, referente a normativa que legisla el régimen de contratos a término.”*

Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto.

Ha llegado a la Mesa una sola moción urgente. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN URGENTE:

El suscrito solicita al Cuerpo, sea considerada en sesión de la fecha, en primer lugar, la moción que figura en el Apartado VI – Mociones Simples con el número 10.

Hugo Poggio. Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción.

(Se lee:)

“Moción: Para exponer en Sala sobre ampliación del límite de funcionarios policiales que pueden viajar en forma gratuita en el transporte departamental.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a votación la inclusión de la moción en el Orden del Día, en segundo lugar, ya que el primero fue un asunto pendiente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

18 en 22. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: como pensé que el tratamiento de esta moción iba a demorar muchísimo, formulé mi inquietud en la Media Hora Previa, pero no es lo mismo ya que de esta forma podría contar con el apoyo del Cuerpo y, también, con el aporte de otros señores ediles.

Nuestra intención es que los medios de transporte colectivo admitan mayor número de policías con pasajes gratuitos, tanto en las empresas departamentales como en las que atraviesan el departamento.

En un principio, esta inquietud me la hizo llegar gente de Rincón de la Bolsa, pero después hablando con otros policías, de Libertad por ejemplo, vimos que el problema no es privativo de Rincón de la Bolsa.

Con este decreto, de que pueden viajar gratis solamente dos policías por unidad de transporte, no solamente se ven afectados los policías, sino que también se dificulta el trabajo de las Seccionales, en el caso de Rincón de la Bolsa la 10ª y la 2ª .

Conocemos la problemática, también, por la que están atravesando las empresas de transporte, por lo cual, si esto se plantea directamente a sus responsables, quizás no tenga andamio. Por lo tanto, pienso que una comisión podría encarar el tema y con el aporte, también, de otros señores ediles, se le podría solicitar apoyo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de que interceda.

No debemos olvidar que este momento superespecial por el cual está atravesando el país, tanto económica como socialmente, afecta mucho más a esta zona tan carenciada que cuenta con treinta y siete mil personas; toda esta gente necesita contar con más seguridad. Y a veces, en el caso de estas dos Seccionales Policiales – a la Seccional 10ª le corresponde controlar hasta el kilómetro 39, incluida la Colonia Wilson- cuentan con pocos efectivos, a veces, con tres. En algunos casos hacen 24 horas de trabajo por 48 de descanso –no entiendo mucho, pero uno oye decirlo así-; en otros casos combinan los servicios de forma especial para que se pueda cubrir más tiempo del día.

Evidentemente, se cuenta con pocos efectivos y, según me informaron, son, en total, cuarenta y ocho, incluyendo un destacamento de investigaciones que hay en Playa Pascual.



(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Carlos Rodríguez)

Todos sabemos que los sueldos en el país, en general, no son muy altos, pero especialmente bajos son los de quienes se encargan de nuestra seguridad. Y cuando en los ómnibus viajan gratis dos policías, de subir un tercero tiene que pagar o tiene que esperar el siguiente servicio, que si también viene con dos efectivos, tampoco puede viajar en forma gratuita.

Entonces, no quiero hablar de cifras de sueldos para no generar alguna discusión, pero es evidente que un policía de San José –que generalmente son los que van a Rincón de la Bolsa- no puede costearse el pasaje que, entre ida y vuelta, tal vez supere lo que gana por día.

El decreto que rige, el 387 del año 1993, tendría que ser modificado, habría que ver la forma, podrían ser cuatro, en vez de dos, los que pudieran viajar gratis, inclusive, bajo determinadas normas en cuanto a las frecuencias y demás, respetando algunos horarios, los horarios de recambio que actualmente creo que son a las ocho y a las veinte.

mm

Los policías que prestan servicio en la Seccional 10ª, a una distancia de sesenta y dos kilómetros de San José, podían tener una solución, además de económica, social y familiar, porque, como todos decimos, la célula social más importante es la familia. Hay turnos – como ya dije- de veinticuatro por cuarenta y ocho que, para buscar una solución a esa asistencia, se hacen de doce por treinta y seis.

Si alguien puede aportar en este tema, mejor, se lo voy a agradecer, porque yo no estoy muy ducho en él.

Esas familias se ven afectadas porque ese policía, integrante de una familia, permanece afuera a veces un día entero, y más de un día también. Ese policía es un trabajador como cualquier otro del país y con una gran responsabilidad por el momento especial que estamos viviendo con relación a la seguridad. Esas familias, esos trabajadores podrían encontrar una solución.

Algunos policías que viajan desde Rincón de la Bolsa a Montevideo nos decían que a veces no tienen esa problemática y se encuentran, en ocasiones, con seis compañeros de labor en una misma unidad de transporte. Habría que trabajar en el tema para poder encontrar una respuesta a esta situación.

Hemos consultado con la Jefatura de Policía y están dispuestos a reformar o a adaptarse a esos horarios, que tal vez no son los de recambio de policías, que no son las horas pico. Sería cuestión de conversarlo, ellos están abierto a todo diálogo y posibilidad. También nos dijeron que, si la resolución fuera departamental – si se pudiera lograr, porque aún no tengo informe o respuesta a lo manifestado en la Media Hora Previa, no sé cuáles son los motivos por los cuales no se ha encontrado una solución- se estaría dispuesto a identificar a los policías del departamento o de las zonas en las cuales se lograra obtener esa ventaja para el transporte de policías. Se

podrían identificar con una chapa o con una insignia para hacer saber que viajan dentro del departamento.

Alguien que conoce más que yo del tema, preguntó si no era posible que, aparte de esa identificación que hiciera constar que estaban asistiendo a la seguridad del departamento, no se le podía entregar un ticket, un talón o una boleta – o como se le quiera llamar- que justificara su horario de trabajo, como se hace para el transporte gratuito en otras actividades del país. Con eso Jefatura tampoco tendría inconveniente. Eso también estaría dando respuesta a muchos que han hecho críticas o aportado elementos sobre las desventajas de habilitar que más policías usen en forma gratuita el sistema de transporte, porque uno de los argumentos que se esgrime es que el policía, además de utilizar el transporte para ir a trabajar, lo utiliza, no para pasear, pero sí para cumplir funciones que no son específicas de su tarea.

Yo creo que trabajando en conjunto, escuchando otras formas de solucionar el problema - tal vez pueda hacerse acá, hoy mismo- se podría tener una idea más clara, se podría hacer llegar una propuesta más elaborada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio del Interior, quien también podría aportar datos. Podríamos encontrar, así, una solución para este grupo de gente, de trabajadores, que pasan horas, días, en zonas alejadas de la capital del departamento, cumpliendo una función que, justamente hoy, se hace muy complicada. Rincón de la Bolsa tiene cientos de kilómetros para custodiar. Entonces, cuando nos asustamos porque leemos en la prensa que al parecer esa es una zona roja del país, si hiciéramos un estudio porcentual de sus habitantes, de sus efectivos policiales, de sus zonas oscuras – para las que muchas veces también reclamamos una solución-, podríamos ver que la población de esa zona no es de las más críticas...

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Señor edil: el señor edil Nelson Hernández le está solicitando una interrupción.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Se la concedo, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil por quince minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente. Decía que si estudiáramos los porcentajes de



todo eso que mencioné, veríamos que no es tan peligrosa la población de Rincón de la Bolsa, sino que lo grave es la suma de problemas que se dan, con el agravante - o podría ser un atenuante en algunos casos- que es estar tan cerca de los delincuentes - si se puede decir así-, o de la gente que crea problemas en Montevideo.

Tenemos la ventaja - que a veces se convierte en una desventaja- de tener un peaje y un puente, que sirve a los pocos efectivos con los que contamos allí para ayudar a controlar la zona. Ese puente a veces nos separa de las ventajas de vivir en sociedad, pero, en otras, como en ésta, se hace más fácil custodiar la zona, puesto que evita que se produzcan actividades delictivas que se ven en otras zonas limítrofes, como ser en los límites de Canelones, La Paz, zonas donde a los delincuentes se les hace más fácil acceder.

(Ocupa la presidencia el Presidente, señor edil Alexis Bonnahón)

Yo voy a dejar por aquí mi explicación, porque lo interesante es que el Cuerpo, si desea apoyar esta iniciativa, manifieste sus argumentos. Argumentos que parecen pocos pero que, en realidad, son muchísimos de parte de los policías o comisarios de la zona. Por ejemplo, dicen que al verse interrumpido el trabajo del policía por no tener el debido transporte, pierde conocimiento de los temas en los cuales estaba trabajando, caso de las investigaciones, que ameritan estar encima de ellas. Al trabajar cuarenta y ocho horas - prácticamente dos días- el policía se aleja del tema en el que estaba trabajando y, con suerte, vuelve a participar del mismo, si no, pasa a otro efectivo, lo que quiere decir volver a empezar. En el caso de que sea un delito grave o no menor, se corta ese vínculo de trabajo con los compañeros y con la investigación en sí. O sea que, en realidad, nos vemos todos afectados.

Si no hay ninguna pregunta, señor Presidente, yo voy a dejar por acá mi exposición. Pero me gustaría tener más aportes para poder elaborar la moción, a fin de que salga más prolija y conteniendo otros puntos de vista. Creo que la solución se podría dar a través de las empresas que atraviesan el departamento, como me lo han dicho y yo he tomado nota: COTMI, CITA, COMSA, COTAR, AGENCIA CENTRAL, etcétera, o sea, las empresas departamentales y las que van de paso.

Muchas gracias, señor Presidente.

am.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.-Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Le adelantamos al señor edil Poggio que nuestra bancada va a acompañar su iniciativa y la moción final que presente. Realmente la situación es así como lo ha expresado el señor edil.

Yo en el pasado fui funcionario del Ministerio del Interior y conozco la realidad, sé que realmente es así. También, le puedo dar al señor edil las cifras que estaba solicitando.

En el departamento de San José son 167 los policías que a diario deben viajar a las diferentes Seccionales, más las veinticuatro por cuarenta y ocho y las doce por veinticuatro y también se le agrega el Servicio "222", que a veces son hasta diez horas más. Para la ciudad de Libertad viajan 35 policías y en los tramos de Ruta 1 esta situación se agrava debido a la cantidad de funcionarios de la Dirección de Cárcels y los Bomberos.

Algunas de las empresas del departamento no cobran y llevan más de dos, hasta tres, principalmente, para la zona de Villa Rodríguez; pero sabemos que en Ruta 1 el tercer policía paga.

Hoy, consultamos con algunos comisarios y nos expresaban que a veces los policías tardan en llegar una hora o dos al turno, debido a este inconveniente que se ha mencionado y porque no tienen para pagar el boleto.

Además, le quiero decir al señor edil Hugo Poggio que un policía gana, creo, menos de tres o cuatro mil pesos. Entonces, si paga un pasaje de ida y vuelta a Rincón de la Bolsa, o como se dijo a Delta El Tigre, o a Libertad, o a Rafael Peraza, o a Ecilda Paullier, si paga todos los días, no le da. El señor edil Poggio dijo que se quedaban veinticuatro horas y volvían a las veinticuatro. Yo le podría adelantar al señor edil Poggio que hay policías que demoran tres o cuatro días en llegar a su domicilio, dado que tienen que hacer el "222" y no pueden pagar el boleto por dos o tres horas.

Por eso, le adelanto al señor edil Poggio que nuestra bancada, la "Lista 2", va a acompañar la moción que ha presentado el señor edil muy responsablemente en el seno de esta Junta.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Por razones laborales acostumbro viajar los viernes a Montevideo, en auto, y en general he tenido la ocasión de levantar a policías que hacen "dedo" para regresar a San José.

Y doy testimonio que lo que se ha dicho acá es exactamente a cómo ellos lo viven. Tienen una gran expectativa con este tema, porque realmente entienden que es muy difícil lo que ellos están viviendo- lo que se dijo acá-, pues con un salario tan bajo, se ven en la obligación de tener que hacer esas erogaciones con mucha frecuencia; porque muchas veces realmente son el tercer agente que sube y tienen que pagar, o están allí para ascender al coche, y, sin embargo, le deben decir al chofer que siga porque ellos no tienen para pagar el boleto.

Hay una gran expectativa con esta moción, con este tema, porque realmente lo viven con mucha dureza, con mucha crueldad toda esta problemática, que estuvo muy bien planteada.

Así que, sencillamente mi exposición era para reafirmar que comparto plenamente lo que se ha dicho, porque he tenido varios testimonios directos en ese sentido.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE.- Le solicito al Primer Vicepresidente, el señor edil Carlos Rodríguez, si puede ocupar la Presidencia porque deseo intervenir en este tema.

(Ocupa la Presidencia, el Primer Vicepresidente, señor edil Carlos Rodríguez)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: desde hace muchos años este asunto ha sido un reclamo de esta Junta Departamental.

Recuerdo, en los Períodos del 85 al 90 y del 90 al 94, la solicitud e inquietud de varios señores ediles con respecto a este tema. Este asunto se planteó en Media Hora Previa, en comisiones especiales y en lo que se dio en llamar la "Primer Comisión Especial de Rincón de la Bolsa", por una iniciativa del Partido Colorado de aquella época. Comisión que defendiera durante muchísimo tiempo el señor edil Berrutti; veterano edil de Rincón de la Bolsa. Y como dije, varias veces, en la Comisión Especial de Rincón de la Bolsa se planteó este reclamo, este tipo de solicitud y nosotros intervenimos. También, se presentó este asunto en la propia Comisión de Área Metropolitana que diera origen a lo que es hoy esta propia Comisión de Área Metropolitana que tiene el Cuerpo.

Los señores Jefes de Policía que han pasado por ese alto cargo, en nuestro departamento, han planteado en la Junta Departamental y en donde corresponde, esta posibilidad de modificar el número de policías que pueden viajar en las líneas de transporte interdepartamental.

Considero que este tema se puede abordar de dos maneras.

Por un lado, a nivel de lo que son las líneas departamentales y será el Gobierno Departamental el que podrá regular este tipo de cosas en acuerdo, lógicamente, con las empresas. Y, por otro lado, lo que es interdepartamental se debe gestionar a través del Ministerio de Transporte de Obras Públicas en convenio con el Ministerio del Interior; dos Ministerios que forman parte del Poder Ejecutivo, donde intervienen las empresas. Y si en algún momento se hizo un convenio entre la ANEP y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas- y se le paga a las empresas de transportes a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas- con relación al pasaje de los maestros, de la misma manera, se podría solucionar este problema.

Lo que sí es bueno aclarar, como lo hacía el señor edil Poggio en su exposición- y nosotros lo queremos reafirmar- que efectivamente sea para policías que vayan a cumplir con sus tareas dentro del departamento y si viven en nuestro departamento y tienen que trasladarse, que sea para cumplir tareas que tengan que ver con su función, por ejemplo, con la Dirección de Cárcenes o demás.

También, hemos visto muchas veces que policías que van a realizar trámites a la capital utilizan estos lugares- que es de crédito- para sus cuestiones y dejan afuera al que va realmente a trabajar.

Creo que este tema lo tiene que regular la Jefatura de Policía de San José, coordinando con la Dirección de Cárcenes y la Dirección de Bomberos, la Dirección de Caminera, o sea, el Ministerio del Interior debe trabajar en forma mancomunada para que se pueda brindar un servicio adecuado.

Considero que le compete al Ministerio del Interior buscar la solución de este tema en acuerdo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y con las empresas. Se debe priorizar a los funcionarios que van a cumplir con las tareas específicas de su cargo, porque la sociedad, de alguna manera, está esperando que ellos cumplan con su labor de la mejor manera posible y de la forma más cómoda posible. Muchos de estos funcionarios, muchas veces arriesgan su vida para brindarnos seguridad o servicio; es una auténtica vocación de servicio.

Entonces, reitero, de la misma manera que se solucionó, o que en parte se pudo solucionar, para los maestros, en lo que tiene que ver con transporte interdepartamental con relación a quienes deben viajar a distintas localidades del interior, a distintas escuelas, también se tiene que solucionar este inconveniente.

Por tanto, considero que la moción debe apuntar a que sea la Jefatura de Policía de San José la que tome cartas en el asunto. Sería bueno que este asunto también pasara a una comisión de este Cuerpo, que tenga que ver con el tema que perfectamente puede ser la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que se entreviste con el Jefe de Policía, con el Ministro del Interior, con el Ministro de Transporte y Obras Públicas y con la Gremial de Transportistas de Transporte Interdepartamental, para que haga las gestiones correspondientes- y tengo al Presidente de esa Comisión, acá, sentado al costado mío y sé que gustosamente va a trabajar en ese tema.

Creo que corresponde que la Junta Departamental, ya que el planteo se hizo en su seno, tome el tema con la seriedad que siempre toma los asuntos este Cuerpo.

cb

Es un tema que nos compete absolutamente a todos y sobre el cual mucho más que legislar hay que acercarse a las partes, actuar con ingenio, tratando, sobre todo, de hacer de puente, de eslabón para el entendimiento de algunos organismos del Estado, cosa que, modestamente, este Cuerpo, a través de sus comisiones asesoras, puede hacer.

El reconocimiento al señor edil Poggio por haber traído este tema. Pero, el tema no termina acá, el señor edil también tendrá que trabajar en conjunto con la comisión y con el Cuerpo; el tema no termina al plantearse, hay que hacer aportes para solucionarlo en forma definitiva.

Nosotros, gustosamente, vamos a hacer lo que nos corresponda desde la Mesa de la Junta Departamental; haremos las gestiones necesarias para colaborar con la comisión a los efectos de lograr una solución. Pero también habrá que legislar el uso de esa prerrogativa que tendrán los policías para poder viajar en forma gratuita en los medios de transporte interdepartamentales, que esto sea para aquellos que realmente están cumpliendo tareas al servicio de la comunidad.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.



SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Habíamos solicitado la palabra cuando ocupaba la presidencia el señor edil Bonnahón; no me vio porque ya estaba bajando a las bancas para hacer uso de la palabra. Usted tampoco se dio cuenta, pero, no importa, son detalles. Evidentemente, en ese ir y venir del señor Presidente que se ha redituado bastante, a pesar de las promesas que nos hizo..., y está perfecto, el devenir político es así, los deseos, las prioridades y las importancias que cada uno se asigna, así, de pronto, lo amerita. No tiene ninguna importancia, señor Presidente, simplemente le decimos que para otra oportunidad en que le toque este vaivén, solamente nos mire.

Lo que nosotros realmente queríamos indicar es lo siguiente. En primer lugar, no votamos la inclusión de esta moción urgente, consideramos que no debía incluirse en esta instancia, estaba todavía un tanto alejada, porque hay otras también que podemos pensar que tienen prioridad, pero esto no quita que no le demos importancia al tratamiento de este tema y a la oportunidad de haberlo traído a Sala.

(Ocupa la presidencia el Presidente, señor edil Alexis Bonnahón)

Pensamos, simplemente, que ameritaba su resolución por medio de una sesión extraordinaria.

En segundo lugar, quiero recalcar la responsabilidad con que el tema fue preparado por el señor edil Poggio, con lo que en sustancia, evidentemente, todos compartimos.

Se dieron datos muy importantes que no los teníamos en cuanto al número de desplazamientos de agentes policiales, y, bueno, ¡si podrá ameritar la búsqueda en conjunto de una solución!; la realización de un estudio teniendo en cuenta todas las propuestas ya que, evidentemente, el tema se fue enriqueciendo en el transcurso de la sesión.

Es realmente importante que se les busque una solución a quienes están realmente sumergidos, como también lo están otros empleados públicos – como todos sabemos-, especialmente Salud Pública y Enseñanza.

Nosotros estuvimos conversando al respecto con el señor edil Poggio, preocupados ambos por esta temática. Personalmente me tocó, en más de una oportunidad, levantar a agentes policiales. La última vez trajimos a una agente que, precisamente nos indicaba que se turnan y que ella, casi siempre, deja el lugar para otros compañeros para que no tengan que pagar el pasaje.

Reitero que el tema ha sido muy bien tratado y esperamos que la moción que va a presentar el compañero edil sea votada por unanimidad, y que podamos arribar a una solución importante en esta temática.

Es cuanto quería decir y gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila: le pido

disculpas, yo no la vi cuando me solicitó la palabra. Secretaría me informa que la vieron cuando yo ya estaba en la banca; yo no tenía ningún edil anotado.

De cualquier manera, si usted me solicitó la palabra, yo no la vi; siempre trato de registrar todos los pedidos.

Le pido las disculpas del caso, señora edila.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En primera instancia quiero felicitar al compañero edil Poggio; hace aproximadamente un año que presentó esta moción y en su momento estuve conversando con él, nos pidió nuestra opinión y, por supuesto, lo apoyamos. Inclusive, a los pocos días de presentarla, también planteó el tema en la Media Hora Previa.

También compartimos las exposiciones de los demás señores ediles. Y en cuanto a lo que decía el señor Presidente de que debería pasar a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, quiero decir que días pasados tuvimos una reunión con el señor Jefe de Policía por otros temas y estuvimos conversando al respecto, largo y tendido. Creo que todos compartimos que el problema es más difícil aún para las Seccionales 7ª, 10ª y 2ª.

Con respecto al posible tema de los abusos, pensamos que no es tan así; no creo que un policía después de estar veinticuatro horas con un uniforme puesto, se lo vuelva a poner para salir a pasear o para hacer mandados, salvo que sea por un caso de enfermedad. Deben ser muy pocos los casos de abuso.

Pero, el Jefe de Policía nos hacía ver algo insólito. No a todos los funcionarios del Ministerio del Interior se les tienen en cuenta por igual. Policía Caminera puede utilizar a la vez el servicio de ómnibus, departamental e interdepartamental, en todo el país, sea la cantidad de funcionarios que sea. Y son funcionarios de ese Ministerio como también lo son los policías.

Yo creo que no deberíamos sugerir que se amplíe el número, sino directamente que no haya límite; si el funcionario tiene que viajar, aunque sean tres, cuatro o cinco a la vez que, que lo puedan hacer.

También nos decía el Jefe de Policía que también ocurre que los choferes o guardas les dicen que no pueden subir porque hay dos agentes y no es así; pero, no hay manera de constatar eso.

Esto es un poco lo que queríamos acotar y...

El señor edil Geribón me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Simplemente para una aclaración, señor Presidente.

Dirección Nacional de Policía Caminera viaja a nivel nacional en todos los ómnibus dado que tiene un carácter nacional. O sea, los funcionarios cumplen servicios en todo el país; un funcionario hoy puede cumplir servicios en Colonia, mañana en Bella Unión, pasado en Salto y traspasado en el este.

Esa es la razón.



Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Le agradezco al compañero edil la aclaración. Policía Caminera puede tener su razón, pero en lo que refiere a los policías hay una razón de más peso, porque el policía permanece en servicio las veinticuatro horas del día y al subir a un ómnibus si pasa algo tiene la obligación, por ley, de participar.

mm

Así que, yo creo que, quizás, sea más importante el policía que va viajando, hasta puede llegar a pasar un arrebato arriba del ómnibus y tiene que actuar, salvo que no se enteren que es policía.

Otro dato que nos aportaba el Jefe de Policía es que, en la ciudad de Montevideo, en los coches suburbanos y urbanos, pueden viajar todos los policías que quieran, sin límite y no se les cobra pasaje. Creo que debe haber sido algo que acordó el Ministerio del Interior con las empresas.

Considero que estamos en un buen momento para poder hacer mucho por estos funcionarios. Estamos a las órdenes e inmediatamente que llegue el tema a la Comisión sé que todos los compañeros ediles nos van a acompañar en las gestiones.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más desea hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Solicitamos que en base a las expresiones vertidas en Sala en relación a la temática presentada, se tomen las medidas necesarias por parte del Ministerio del Interior, en coordinación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las empresas de transporte departamentales para poder solucionar la problemática planteada.

Que las palabras pasen al señor Intendente, a la Jefatura de Policía, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, a las empresas de transporte departamentales, al Ministerio del Interior, a la Comisión de Área Metropolitana y a la prensa departamental.”

Firman los ediles Rossana Reyes, Jesús Pérez y Yarwynn Silveira.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Creo que debería decir “para que se efectúen gestiones” no solamente un seguimiento.

Era eso lo que quería aclarar.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: quisiera

solicitar si se puede agregar, donde dice “empresas de transporte departamentales”, interdepartamentales, si no, no cumpliría su cometido.

Muchas gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: quiero aclarar que la moción no la firma el señor edil Yarwynn Silveira, el firmante soy yo.

Gracias.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya). Era lo que íbamos a aclarar, señor edil. La moción la firman la señora edila Rossana Reyes y los señores ediles Gonzalo Geribón y Hugo Poggio.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: quiero que los ediles mocionantes, que todos los señores ediles, se queden tranquilos que la Comisión, en lo posible, va a realizar las gestiones en todos los organismos que corresponda hacerlo : Ministerio del Interior conjuntamente con Jefatura de Policía , así como también ante todas las empresas de transporte que pasan por el departamento, incluyendo a las interdepartamentales de larga distancia.

Gracias.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya). Vuelvo a aclarar las firmas : Gonzalo Geribón, Hugo Poggio y Jesús Pérez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaradas las firmas, por Secretaría, se somete a votación la moción con los agregados sugeridos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.56)

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo llegado la hora



reglamentaria y no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 23)

Alexis Bonnahón
Presidente

Norma G. de Noya
Secretaria

am.



A			
Alexis Bonnahón	1, 5, 11, 19, 21, 23	Jefatura de Policía	18, 20, 22
ALEXIS BONNAHÓN	20	Jesús Pérez	1, 2, 22
Alfredo Ciriani	1, 2	JESÚS PÉREZ	21, 22
ALFREDO CIRIANI	14, 15, 16	José Artigas	4
Alfredo Zitarrosa	11	José Luis Falero	1
Álvaro Pianzzola	1, 6	José Pedro Sfeir	1, 2, 9
ÁLVARO PIANZZOLA	6	Juan Carlos Alfaro	1
Andrés Pinaluba	1, 2	Juan Carlos Barreto	1
ANDRÉS PINTALUBA	16	Juan Echegarri	1, 2, 8
asistencia	1	JUAN ECHEGORRI	8, 14
ASISTENCIA	i	Juan Rodino	1
ASOCIACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	i, 5	Julio Giménez	1, 2
ASUNTOS A TRATAR	i, 9	L	
asuntos entrados	1, 2	Libertad	2, 3, 17, 19
ASUNTOS ENTRADOS	1	LIBERTAD	i, 2
Autódromo	12	licencia	1
B		Linder Reyes	15
Banco de Previsión Social	5, 13	Lista 2	19
becas	8	Los Rebeldes	6, 7
BID	10	M	
BPS	5	Media Hora Previa	2, 3, 4, 6, 17, 18, 20, 21
C		MEDIA HORA PREVIA	i, 2
Cámara de Representantes	17	Medio Ambiente	2, 3, 17
Carlos Daniel Camy	6	MEVIR	11
Carlos Rodríguez	1, 2, 4, 5, 9, 18, 20, 21	Ministerio de Defensa	3
CARLOS RODRÍGUEZ	2, 9	Ministerio de Educación y Cultura	3, 8
cebras	2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	17, 18, 20, 22
Club Fraternidad	6, 7	Mirta Mascheroni	1
CLUB FRATERNIDAD	i, 6	MOCIÓN URGENTE	17
Colonia Wilson	12, 17	Mociones	i, 17
Comisión Preinvestigadora	9	N	
Contador Municipal	15	Nelson Hernández	1, 2, 18
cuarto intermedio	22	NELSON HERNÁNDEZ	18
CUARTO INTERMEDIO	22	Norma G. de Noya	1, 11, 22, 23
D		Norma Stéfano	1, 5
Daniel Bentancor	1, 9	NORMA STÉFANO	5, 8, 21
DANIEL BENTANCOR	9, 15	Nota	17
Danilo Vassallo	1, 2	O	
DANILO VASSALLO	7	Oscar Ostazo	1, 2, 9
Delta El Tigre	19	OSE	i, 4
E		P	
Ecilda Paullier	19	Parque Postel	12
Elba Eulalia Cenoz Sendic	11	peaje	19
Elzeario Boix	1, 2, 15	Playa Pascual	17
ELZEARIO BOIX	15	Poder Ejecutivo	3, 20
Enrique Rodríguez	1, 5	R	
ENRIQUE RODRÍGUEZ	5	Rafael Peraza	11, 19
Erwin Klaassen	1, 2	Reglamento Interno	8, 9
F		Reina Martínez	1, 2
Francisco Canaro	10	Rendición de Cuentas	17
Fredy Fabre	1	Rincón de la Bolsa	3, 5, 6, 12, 17, 18, 19, 20
G		RINCÓN DE LA BOLSA	i, 3, 5, 6
Gonzalo Geribón	1, 2, 22	río Santa Lucía	12
GONZALO GERIBÓN	19, 21, 22	Río Santa Lucía	12
H		Rita Quevedo	1
Heber Berto	1, 2	RITA QUEVEDO	8
Horacio González	1, 9	Rossana Reyes	1, 22
HORACIO GONZÁLEZ	1, 2	Rubén Bacigalupe	1
Hugo Poggio	1, 17, 18, 19, 22	Ruta 1	2, 19
HUGO POGGIO	3, 17, 18, 22	S	
I		San Gregorio	11
INDA	8	Santa Mónica	13
INFORMES DE COMISIÓN	i, 7	Silvia Cabrera	1, 2, 4
Instituto Nacional de Colonización	9	SILVIA CABRERA	4, 19
Ituzaingó	6	T	
J		Teatro Macció	4
		Tito Borjas	14



U	
UTE	7
UTU	8
V	
Villa Rodríguez	19
W	
Washington Miranda	1, 2
WASHINGTON MIRANDA	8, 13, 14, 16
Y	
Yarwynn Silveira	1, 2, 22
YARWYNN SILVEIRA	22